

Norma T.1.1.1.7.- Elementos de comunicación entre instalaciones fijas y material móvil.

Se señalan una serie de medidas que doten de buenas condiciones de accesibilidad a los elementos de comunicación entre instalaciones fijas y material móvil:

a) Con elementos estables.

a.1) Transporte marítimo.

1. Los fingers y/o pasarelas de comunicación entre tierra y barco tendrán su pavimento de material con acabado superficial no deslizante, si son cubiertos, y anti-deslizantes, si son descubiertos.

2. Su pendiente longitudinal máxima no superará la señalada para las rampas fijas.

3. Estarán dotadas de barandillas, también como se señala para las rampas fijas.

4. Se iluminarán con al menos 300 luxes y 5.000° K de temperatura de color.

a.2) Transporte por carretera.

1. Los andenes de las estaciones de guagua tendrán un pavimento de material con acabado superficial antideslizante.

2. Estarán conectados con el resto de la estación con elementos de la circulación accesibles.

3. Su altura se ajustará al máximo a la del piso de los autocares que la explotación asigne a cada andén. En algún caso, ello podrá sustituir la instalación de la plataforma elevadora en la guagua.

4. Se iluminarán con al menos 300 luxes y 5.000° K de temperatura de color.

5. Su borde contendrá una franja de pavimento especial señalizador "de advertencia", pintada en color blanco o amarillo, con pintura reflectante.

T.1.1.1.7.e.- ELEMENTOS ESTABLES

